


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA

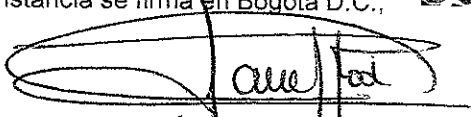
EL DIRECTOR DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00011 DEL 02/01/2025, MODIFICADA Y ADICIONADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 00364 DEL 12/02/2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Contrato: Orden de compra Nro. 137729
 Contratante: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental
 Contratista: Morarci Group S.A.S
 NIT: 900.110.012-5
 Objeto del contrato: Adición Nro. 1 suministro e instalación de llantas para los vehículos de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y Policía Nacional a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes número CCE-286-AMP2020 – Lote 2 Llantas con instalación.
 Valor del contrato: Trescientos treinta y nueve millones quinientos veintitrés mil seiscientos sesenta pesos moneda corriente colombiana (\$ 339.523.660,00), IVA incluido.
 Plazo de ejecución: Trescientos treinta y seis (336) días.
 Compañía aseguradora: Seguros del Estado S.A.
 Póliza: Nro. BQ-100094460, Anexo: 2 Expedida el: 26/03/2025.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Cumplimiento /	\$118.833.281,00	17/03/2025	30/04/2026	10%	\$ 33.952.366,00
Prestaciones sociales/		17/03/2025	31/10/2028	5%	\$ 16.976.183,00
Calidad del servicio /		17/03/2025	31/10/2026	10%	\$ 33.952.366,00
Calidad y correcto funcionamiento/		17/03/2025	31/10/2026	10%	\$ 33.952.366,00

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **26 MAR 2025**



Brigadier General **JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA**
 Director de Carabineros y Protección Ambiental

Elaboró: Sr. Cristian Fabian Carreón Vargas
 DICAR-GRUCO

Revisó: CT. Francisco José Ruiz Estupiñán
 DICAR-GRUCO

Revisó: MY. Mary Diaz Prada
 DICAR- ASJUR

Revisó: MY. Gerson Medina Diaz
 DICAR -ARLOF

Aprobó: CR. Jorge Andrés Bernal Granada
 DICAR-SUCAR (E)

Aprobó: CPS. Rafael Antonio Suarez Piratoba
 ASESOR-DICAR-JEFAT

Fecha Elaboración: 27/03/2025
 UBICACIÓN: DICARIGRUCO/ISI.CORREDOR2025/CONTRATOS

Avenida Boyacá 142 A – 55 Bogotá
 Teléfonos: 5189796 Ext. 21838
 Correo: dicar.gruco@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HFGezMJVgrKsPBjCsrj4mA==

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PP5052R00000059-0001

No. PÓLIZA	BQ-100094460	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28407333	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN			26/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	29/11/2024	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24					TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL					No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142 A 55					TELÉFONO	3142705413
BENEFICIARIO	DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL					No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142 A 55					TELÉFONO	3142705413

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION DE FECHA 17/03/2025 SE ADICIONA LA SUMA DE \$109.994.556 QUEDANDO EL NUEVO VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$339.523.660.
LOS DEMAS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 137729 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y POLICIANACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES NÚMERO CCE-286-AMP-2020 -LOTE 2 LLANTAS CON INSTALACIÓN.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/03/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	33.952.366,00	22.186,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/03/2025	24:00 Horas Del 31/10/2028	16.976.183,00	35.909,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/03/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	33.952.366,00	32.167,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 17/03/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	33.952.366,00	32.167,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 118.833.281,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/03/2025

PRIMA BRUTA	\$	122.429,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	122.429,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	23.262,00
TOTAL A PAGAR	\$	145.691,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Firma manuscrita]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- * Nacional: 01 8000 111 935
- * Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

IMPRESIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR LA INTERPRETACIÓN PENSAR - AFP

tu compañía siempre

NIT 850.037.013-0
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA-APF
Asociación Paramétrica de Planos
Parametrica Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100094460 y endoso, 2 cuyo afianzado es:
MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: **DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL / DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL**, expedida por la Compañía en 26/03/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 26 días del mes MARZO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

